

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## DIRECCIÓN DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE

### ENERO – DICIEMBRE 2020

#### INDICE DE CONTENIDOS

##### 1. Glosario de siglas

NNA: Niñas, niños y adolescentes  
MINEDUC: Ministerio de Educación  
PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa  
TICS: Tecnología de la Información y Comunicaciones  
IEE: Instituciones Educativas Especializadas  
CAI: Centros de Adolescentes Infractores  
CETAD: Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas  
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil  
UDAI: Unidad de Apoyo a la Inclusión  
NEE: Necesidades Educativas Especiales  
TH: Talento Humano

##### 2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 27, expresa: "La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física; la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. Bajo este contexto, el presente documento tiene como objetivo rendir cuentas sobre la gestión del Ministerio de Educación a través de la Unidad desconcentrada distrital 13D11 San Vicente Sucre durante el ejercicio fiscal 2020, para ello se exponen los resultados alcanzados por los objetivos estratégicos. Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional; Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A de 12 de marzo de 2020, la señora Ministra de Educación dispuso la suspensión de clases en todo el territorio nacional en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria en el país.

El Ministerio de Educación del Ecuador es el ente rector de la política pública educativa y tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Como Estado se prioriza la educación de aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición.

### 3. Resumen

El Ministerio de Educación ante la emergencia sanitaria por COVID 19 implementó la modalidad virtual, para dar continuidad con el Sistema Educativo y como parte reparadora del confinamiento al cual nos acogimos como medida de prevención y por ende nuestros estudiantes, también formaron parte; bajo el lema “Plan Educativo Aprendamos Juntos en casa” se llegó a cada hogar con herramientas pedagógicas, metodológicas, psicoemocionales y psicosociales, que fomentaron y fortalecieron la construcción de un modelo educativo adaptable y contextualizado, respondiendo a las diversas necesidades que los estudiantes presentaron, garantizando el derecho a la educación en medio de la crisis.

El distrito Educativo 13D11 San Vicente – Sucre comprende los Cantones San Vicente y Sucre, presenta el Informe de Rendición de Cuentas del período 2020 en el que indica los principales logros alcanzados contextualizados a la pandemia por COVID-19 que impactó a la Comunidad educativa que integra el distrito. Por declaratoria de emergencia no se concretó muchas metas establecidas en medio de retos y desafíos se obtuvo logros satisfactorios que redundó en beneficio de nuestros estudiantes.

Se ha trabajado en miras de fortalecer el sistema educativo en nuestra región logrando inclusión y permanencia por parte de niñas, niños y adolescentes (NNA), mejorar la participación activa y efectiva de la familia dando acompañamiento en sus casas en la acción educativa mediante el Programa Aprendemos Juntos en casa implementado por el MINEDUC para salvaguardar la salud y bienestar de todos y así evitar el contagio de coronavirus de nuestros actores educativos.

El Distrito Educativo 13D11 San Vicente – Sucre se conforma de siete circuitos educativos de los cuales tres pertenecen al Cantón San Vicente y cuatro al Cantón Sucre, cada circuito educativo está conformado por instituciones educativas de los sostenimientos fiscales, particulares y fiscomisionales.

Brinda servicios a la comunidad de su territorio y asegura la adecuada gestión de riesgo, el mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento de las instituciones educativas, asesoramiento pedagógico, que lo conforman mediante una gestión de eficiencia y eficacia.

### 4. Rendición de cuentas gestión 2020

*“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:*

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por el Distrito Educativo 13D11 San Vicente – Sucre durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional partiendo de los objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

- Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior
- Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente
- Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión
- Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales

#### UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO.**-Cumplir con todos los procesos del Departamento, fomentando en la comunidad educativa la planificación y organización, mejorándola calidad, y motivando la solidaridad y el trabajo en equipo para dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos establecidos en la Ley y dentro de nuestros procesos.

**DESARROLLO.**-n el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19, durante el año 2020 se desarrolló las actividades por modalidad teletrabajo y presencial, ejecutando mecanismos de comunicación constante con la comunidad educativa, brindando el acompañamiento necesario para el cumplimiento de todos los procesos relacionados al departamento de Atención Ciudadana.

**ACTIVIDADES.**- realizadas a través del Teletrabajo y presencial desde el 4 de enero al 31 de diciembre del 2020.

- 8 Certificación de Promociones de Instituciones Educativas desaparecidas
- 141 Certificado de Remuneraciones.
- 3 Certificados de Terminación de Educación General Básica.
- 48 Certificado de Terminación de Primaria.
- 393 Certificado de Tiempo de Servicio.
- 12 Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de I.E.
- 24 Trámites de Legalización de documentación para el exterior.

- Atención a los señores usuarios que aspiran ingresar al Programa de: Alfabetización y Pos-alfabetización, Básica Flexible y Bachillerato intensivo y Bachillerato Virtual.
- Revisión y socialización de información recibida por Correo Institucional y Quipux.
- Consulta sobre el registro de títulos de bachiller en la plataforma del MINEDUC. para estudiantes que desean postular y poder ingresar a las diferentes Universidades.
- Archivo de diferentes trámites: Quipux, Mogac y Mega.
- Recordatorio a los Señores Jefes Departamentales sobre los procesos pendientes.
- Participación en video conferencia Facebook live, sobre los lineamientos para la ejecución de las actividades, inicio del año lectivo, Plan COVID-19 Costa, período 2020-2021.
- ingreso de trámites en línea.
- Distribución de Quipux a las diferentes Unidades.
- Escaneo solicitudes y oficios.
- Ingreso de Oficios, dirigidos a la Directora Distrital.
- Atención a los Señores Usuarios, Autoridades, docentes vía telefónica y WhatsApp y correo electrónico. Analizar y dar solución a las inquietudes, quejas o reclamos de los usuarios, orientarlos sobre los procesos.
- Identificar la legalidad de los requerimientos solicitados por las instituciones educativas y la ciudadanía.
- Trámites ejecutados y reportes sobre la información solicitada por los usuarios internos y externos, con el fin de asegurar la calidad y la aplicación de políticas.
- Se evidencia un promedio de 250 usuarios por mes.
- Organizar los Archivos de los diferentes procesos,
- Atención al Público.
- Traslados de Procesos a Otros Distritos.
- Recepción de Procesos de otros Distritos.
- Sesión de trabajo con los Analistas de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana.
- Revisión de los procesos realizados por la Unidad de Atención Ciudadana desde 1 enero hasta el 31 de diciembre del año 2020.
- Entrega de Respuestas de las diferentes solicitudes de los Usuarios.
- Reporte mensual de Matriz de Trámites vencidos.
- Reporte de Matriz y tabulación de Certificados de Terminación de Primaria, por parte de los usuarios.
- Reporte de Matriz y tabulación de Certificados de Tiempo de Servicio, por parte de los usuarios.
- Reporte de Matriz de registro casos atención Mineduc contigo.

**UNIDAD DISTRITAL PLANIFICACIÓN**

En el contexto de la Cobertura Institucional, se describe a continuación lo que la Entidad Operativa Desconcentrada que integra:

**CIRCUITOS EDUCATIVOS 13D11 SAN VICENTE SUCRE**

Nº	ZONA	DISTRITO	CIRCUITO	PARROQUIA	CANTÓN
1	4	13D11	13D11C01-02	LEONIDAS PLAZA-BAHÍA DE CARAQUEZ	CANTON
2	4	13D11	13D11C03	CHARAPOTO	SUCRE
3	4	13D11	13D11C04_a	SAN ISIDRO	
4	4	13D11	13D11C04_b	SAN ISIDRO	SAN VICENTE
5	4	13D11	13D11C05	SAN VICENTE	
6	4	13D11	13D11C06_a	CANOA	

**CUADRO COMPARATIVO INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2019-2020****CIRCUITOS EDUCATIVOS 13D11 SAN VICENTE SUCRE**

Nº	ZONA	DISTRITO	CIRCUITO	PARROQUIA	CANTÓN
1	4	13D11	13D11C01-02	LEONIDAS PLAZA-BAHÍA DE CARAQUEZ	CANTON
2	4	13D11	13D11C03	CHARAPOTO	SUCRE
3	4	13D11	13D11C04_a	SAN ISIDRO	
4	4	13D11	13D11C04_b	SAN ISIDRO	SAN VICENTE
5	4	13D11	13D11C05	SAN VICENTE	
6	4	13D11	13D11C06_a	CANOA	

**CUADRO COMPARATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2019-2020**

<b>SOSTENIMIENTO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
----------------------	-------------	-------------

FISCALES	111	113
FISCAL ESPECIAL	1	1
PARTICULARES	10	10
FISCOMISIONALES	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>128</b>

- Se solventaron trámites ciudadanos de diversa índole
- En el proceso de actualización de Archivo Maestro, se logró que los establecimientos educativos legalicen la documentación de apertura del año lectivo 2020-2021 en un 100%
- Se elaboró el POA Anual para el ejercicio fiscal 2020.
- Mensualmente se generó la consolidación del POA en base a la asignación presupuestaria.
- Se logró la Reapertura de 2 Instituciones Educativas, Escuela de Educación Básica 25 de Octubre en el Circuito de 13D11C06\_b Sitio la Mila de la Parroquia Canoa beneficiando a 19 estudiantes y la escuela de Educación Básica 23 de Mayo en el Circuito 13D11C01\_02 en el Sitio Puerto Ébano de la Parroquia Leónidas Plaza beneficiando a 50 estudiantes.

#### UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El departamento de administración escolar tiene como misión garantizar la distribución apropiada y oportuna de recursos educativos de calidad con la participación de los actores educativos, fortalecer y fomentar una cultura en territorio de los Cantones San Vicente y Sucre. Para esto dentro de cada una de las áreas de administración escolar se obtuvo los siguientes productos:

#### INFRAESTRUCTURA

Servicio	valor
<p>“Servicio de mantenimiento de instalaciones sanitarias y agua potable en las Escuelas de Educación Básica:</p> <p>“24 de Julio”, AMIE 13h03533 del Sitio La Mila Parroquia Canoa- Cantón San Vicente</p> <p>“Medardo Ángel Silva” AMIE 13h03540 Sitio Mata de Plátano- Parroquia San Isidro</p> <p>“Juan León Mera” AMIE 13h04340 Sitio Valle de Hacha Parroquia Canoa,</p> <p>“Zoila Clemencia Castillo” AMIE 13h04341 Sitio La Badea Parroquia Canoa</p> <p>“Olga Rodríguez de Madrid” AMIE 13h04318 Sitio El Botadero Cantón San Vicente</p> <p>“Esther Santo Vega” AMIE 13h03500 Sitio El Junco Parroquia Charapotó</p>	6282,9265

Servicio de mantenimiento y reparación (servicio de pintura interiores, exteriores y rejas en las instituciones educativas del circuito C05 San Vicente y C01-02 Bahía De Caráquez – Leónidas Plaza, de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente – Sucre.	30.000,00
---	-----------

### OPERACIONES Y LOGÍSTICAS

Dentro de las actividades realizadas en operaciones y logísticas: elaboración de informe de viabilidad, términos de referencia y estudio de mercado para la contratación de fletes y maniobras para el traslado de textos y uniformes a las instituciones educativas del Distrito 13D11.

Informes mensuales para el pago de guardias de las 9 instituciones Educativas

REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE OPERACIONES Y LOGÍSTICAS AÑO 2020-2021	
ACTIVIDADES	TOTAL
Textos recibidos y entregados a las Instituciones Fiscales y Fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	18.608 KITS INTEGRADOS 13.565 KITS SEGUNDA FASE
Alimentación Escolar a 113 Instituciones Fiscales y Fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente Sucre	16.413 ESTUDIANTES
Uniformes Recibidos y entregados a las Instituciones Fiscales y Fiscomisionales educativas del Distrito 13D11 San Vicente- Sucre	4.000 KITS
Informe de entrega de reportes de alimentación escolar	7
Informes de pago a guardias de las 9 instituciones educativas	10
Elaboración de Actas de Entrega Recepción de Textos y Uniformes	820

### GESTIÓN DE RIESGOS

La Unidad de gestión de Riesgos de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente - Sucre, presenta su informe de rendición de cuentas del período Enero a Diciembre de 2020, con el objeto de transparentar su gestión de conformidad con nuestra constitución.

Siendo su misión Administrar el sistema educativo Distrital y diseñar las estrategias y mecanismo necesarios para asegurar la calidad de los servicios, educativos del Distrito, desarrollar proyectos, programas educativos y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

La Visión ser un Sistema Educativo de calidad y calidez, que funcione en el marco de la Dirección Distrital desconcentradamente, bajo un marco jurídico adecuado, que responda a las necesidades de desarrollo de la región, con énfasis en la participación y distribución equitativa de recursos, que lidere los cambios sociales y el desarrollo cultural y socioeconómico.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Aprobación de Planes de Gestión de Riesgos	104
Elaboración de Planes de Contingencia de La Dirección Distrital	5
Aprobación de Planes de Contingencia por Afluencia Masiva de Eventos Educativos	10
Entrega de extintores a Instituciones Educativas	12
Capacitaciones	5
Activación Mesa Técnica	2
Visita instituciones educativas para posible retorno	6
Elaboración de informes de viabilidad pago guardianía	12
Informes de riesgos para permiso de funcionamiento de las IE de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente- Sucre	25

#### **UNIDAD DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN EDUCATIVA (ASRE)**

En el año 2020-2021 existió una población estudiantil de 19.985 estudiantes matriculados en los establecimientos educativos fiscales del Distrito.

Se realizó inscripciones continuas y traslados de estudiantes de fiscal a fiscal año lectivo 2020-2021.

Se realizó proceso de admisión de estudiantes régimen costa.

Se realizó proceso de 117 duplicados de títulos.

Se realizó proceso de exámenes de ubicación 81 personas que no tenían sus documentos de estudios educación ordinaria.

Se registró 6 Código de Convivencia.

Se registró 20 Proyecto Educativo Institucional

Se realizó proceso de regulación de Costos de Pensión y Matriculas de las Instituciones Educativas Particulares.

Se realizó impresión y entrega de 2658 ejemplares del Proyecto N° 4 y 5 del Plan Educativo Aprendamos junto en casa.

Se registraron 128 Planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE) de los cuales 6 aprobados para el retorno de manera semipresencial en acuerdo con padres de familia y contando con las condiciones básicas para un posible retorno garantizando las normas de bioseguridad para los actores educativos, estudiantes y docentes.

#### **UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)**

**OBJETIVOS.**- Informar sobre la gestión educativa mediante un informe técnico semestral para verificar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida en relación a las ofertas y servicios educativos para personas en situación de vulnerabilidad.

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. (UNESCO, 2005, p. 14).

A través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, se ejecutan ofertas y servicios educativos, para garantizar la inclusión de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad en el Sistema Educativo Nacional, así como la permanencia, promoción y culminación del proceso educativo.

La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, las Subsecretarías de Educación Quito – Guayaquil, Coordinaciones Zonales y Distritos Educativos realizan el seguimiento y soporte a la implementación de la política pública, en las siguientes ofertas y servicios:

- Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI)
- Docentes Pedagógicos de Apoyo a la Inclusión
- Instituciones Educativas Especializadas (I.E.E)
- Aulas Especializadas
- Centros de Adolescentes Infractores (CAI)

- Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD)
- Aulas Hospitalarias
- Inclusión Educativa-Misión Las Manuelas

UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI) completar la información solo de las atenciones educativas realizadas por la UDAI

Distrito	Nro. UDAI contratados gasto corriente	Nro. UDAI contratados proyecto de inversión	Nro. Estudiantes atendidos	Nro. Evaluaciones psicopedagógicas	Nro. Informes psicopedagógica	Nro. Reuniones padres de familia	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Ordinarias	Nro. Instituciones Educativas Atendidas Especializadas	Nro. Talleres de Capacitación	Nro. Personas en capacitación	Nro. de estudiantes atendidos del CAI-CETAD
13D11	3	0	75	10	47	27	112	1	25	396	0
Total	3	0	75	10	47	27	112	1	25	396	0

Según las funciones y responsabilidades de los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión, se obtienen los siguientes resultados de su gestión educativa en el Periodo Fiscal 2020:

1. Realizaron el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 57 estudiantes remitidos a la UDAI.
2. Brindaron asesoría y acompañamiento a un total de 112 instituciones educativas ordinarias y un total de 1 instituciones educativas especializadas, en la elaboración de adaptaciones y alineación curriculares de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.
3. Desarrollaron estrategias de orientación psicopedagógica y de sensibilización para toda la comunidad educativa (docentes, padres de familia y estudiantes). Se deberá tener en cuenta que los responsables directos de la planificación, elaboración y ejecución de las adaptaciones curriculares son los docentes del Sistema Educativo Nacional.
4. Desarrollaron estrategias fomentando una Educación y Cultura Inclusiva, la misma que es concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes.
5. Orientaron al docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la aplicación de diversas metodologías para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad dentro y fuera del aula.
6. Validaron un total de 47 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos).
7. Colaboraron activamente en el desarrollo de las actividades semanales planificadas por todo el equipo UDAI.
8. Realizaron el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de las instituciones educativas de acuerdo con el Distrito Educativo.

9. Asesoraron y acompañaron a la comunidad educativa en los casos identificados que requieran adaptaciones curriculares..
10. Realizaron un total de 3 visitas a las instituciones educativas ordinarias y un total de 2 visitas a las instituciones educativas especializadas dentro de su distrito educativo, con el objetivo de dar seguimiento a los procesos inclusivos de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no a una discapacidad.
11. Apoyaron a la Institución Educativa en el diseño de proyectos educativos innovadores, para el mejoramiento de la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil DECE y el docente.
12. Asesoraron a la Institución Educativa en los procesos de elaboración del Proyecto Educativo Institucional y demás elementos curriculares con enfoque inclusivo.
13. Contaron con un plan de acción que apoye a la institución educativa para la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
14. Trabajaron en coordinación con el equipo de profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil DECE y equipo multidisciplinario de las instituciones educativas ordinarias y especializadas, para optimizar los recursos y lograr el desarrollo integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
15. Asesoraron a las / los docentes de los Programas que mantiene actualmente la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
16. Brindaron acompañamiento y seguimiento a los 3 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas ordinarias de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.
17. Realizaron un total de 25 talleres de socialización y capacitación con la participación de 396 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo y docente aula Hospitalaria

#### DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Distrito	Nro. de docentes contratados	Nro. de instituciones educativas atendidas.	Nro. de estudiantes atendidos.	Nro. de docentes asesorados y socializados
13D11	3	128	640	2077
Total	3	128	640	2077

Según las funciones asignadas al Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión, se desarrollaron las siguientes actividades en el Periodo Fiscal 2020:

1. Socializaron y asesoraron a un total de 2077 docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la

ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes.

2. Asesoraron a padres de familia y encargados en las técnicas y procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención educativa de 640 estudiantes
3. Asistieron a reuniones con autoridades y compañeros con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores educativas, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
4. Gestionaron acciones con redes de apoyo para complementar la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.
5. Promovieron en la comunidad educativa actitudes de respeto y valoración hacia las diferencias individuales.
6. Establecieron 3 estrategias y programas de socialización y sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una sociedad más inclusiva.
7. Organizaron tutorías entre pares y docentes, círculos de estudio, redes de aprendizaje, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.
8. Apoyaron en el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.
9. Elaboraron de manera conjunta con los docentes de la institución educativa instrumentos de evaluación específicos y flexibles para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados o no a la discapacidad.

#### INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS (I.E.E)

Distrito	AMIE	Institución Educativa Especializada de sostenimiento Fiscal	Educación General Básica SI/NO	Bachillerato	Regularizada SI/NO	Observación ¿por qué? no está regularizada
13D11	13H04778	CENTRO EDUCACION ESPECIAL 16 D NOVIEMBRE	SI	SI	SI	
Total						

En el Periodo Fiscal 2020, se tiene en el Distrito 13D11 una institución educativa especializada la misma que se encuentra regularizada.

Además, se han realizado socializaciones sobre el Modelo de gestión de instituciones educativas especializadas con la participación de docentes, 9 docentes

#### AULAS HOSPITALARIAS

Distrito	Hospital	Nro. Docentes	Nro. de estudiantes atendidos
13D11	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	1	23
Total		1	23

En el Distrito 13D11, se registra un Aula Hospitalaria; con un docente para atender a un total de 23 estudiantes.

Se ha atendido a estudiantes tanto en hospitalización como en domicilio de los cuales 18 se reintegraron a sus unidades educativas de origen, también se contó con la participación de la feria brigada toda una vida donde se le dio a conocer el programa a la comunidad. Así como la socialización del programa en centros educativos con el fin de alcanzar una mejor amplificación del proyecto.

En UDAI Durante este periodo fiscal 2020 fueron asesorado y socializado a 791 docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de los estudiantes. Así mismo fueron asesorados y sensibilizados a 102 padres de familias de los estudiantes con necesidades educativas especiales en temas de compromiso y responsabilidad que tienen como padres y en procedimientos para el desarrollo de la conducta adaptativa en casa para una atención.

Se atendieron a 640 estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad y no asociadas a la discapacidad, organizaron reuniones entre pares con estudiantes y docentes trabajando en círculos de estudio, redes de aprendizajes, exposiciones conjuntamente con los miembros de la comunidad educativa.

Promovieron actitud de respeto y valoración en la comunidad educativa hacia la diferencia individuales, Acompañaron y apoyaron con diseños de aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativa especiales.

#### UNIDAD DISTRITAL DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

**OBJETIVOS.-** Informar de la acciones realizadas de promoción, prevención, detección, intervención, derivación y seguimiento de los diferentes situaciones psicosociales presentadas durante el año 2020 en los departamentos los Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación 13D11 San Vicente-Sucre, aplicando los lineamientos y directrices emitidos

por Planta Central y Coordinación Zonal sobre el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa y Juntos nos Cuidamos por la pandemia mundial de COVID-19.

Dar a conocer los resultados obtenidos durante la gestión 2020, el cual ha estado encaminado en lograr una educación inclusiva, y que por motivos de la emergencia sanitaria nos vimos en la necesidad de adaptarnos a la virtualidad para llegar a la comunidad educativa y permitió conocer las necesidades de otras instituciones educativas como las unidocentes, bidocentes, instituciones fiscomisionales y particulares, así como el resto de instituciones fiscales, donde no intervenía el Departamento Dece, considerando que el personal Dece está conformado por siete profesionales; este año se realizaron varias intervenciones de forma virtual y mediante uso de redes sociales y medios electrónicos como WhatsApp, TEAMS, zoom, llamadas telefónicas, se realizaron propuestas de posibles soluciones a las dificultades presentadas a lo largo del desarrollo de las actividades académicas, capacitando, socializando y aplicando las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia y dando seguimiento a los mismos casos derivados y detectados antes y durante la pandemia por COVID-19.

El periodo lectivo 2020-2021 se realizó en alternancia entre la modalidad de teletrabajo y presencial dentro de las instituciones educativas, por parte del personal Dece y Dece Distrital.

La metodología implementada se desarrolló en el marco de aplicación del Modelo de Atención Integral (2016) de los Departamentos de Consejería estudiantil y basados en el modelo educativo del Plan Aprendamos Juntos en casa y Juntos nos Cuidamos a estudiantes en situación de riesgo, vulneración de derechos, deserción escolar y que han presentado síntomas por COVID-19 y cuyos familiares fueron afectados por dicha pandemia, detectados en su mayoría por docentes tutores y otros miembros de la comunidad educativa que derivaban a DECE para que realice las intervenciones.

En cumplimiento a los lineamientos emitidos desde Ministerio de Educación se realizaron actividades durante la gestión 2020, contribuyendo a lograr una educación inclusiva y sensibilizada; llegando a todas las instituciones educativas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre; como positivo la comunicación con las autoridades y docentes de las instituciones educativas se facilitó y se llegó a brindar y compartir información y actividades de prevención así como las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones detectadas o cometidas en el Sistema Educativo, prevención de embarazo en adolescencia, contención emocional, etc.; deduciendo que el personal Dece logró mantener comunicación en un 90% con las 126 instituciones educativas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre.

Como DECE nuestro rol dentro de las comunidades educativas fue:

- Coordinar y dar seguimiento a la ejecución de las actividades desarrolladas por los Deces institucionales dentro de las comunidades educativas del distrito de educación 13D11 San Vicente-Sucre.
- Realizar acciones de promoción, prevención, actuación y restitución de derechos de las NNA del Distrito de Educación 13D11 San Vicente-Sucre.
- Brindar acompañamiento y asesoría psicosocial a los miembros de la comunidad educativa en tres niveles: individual, familiar y comunitario.
- Dar seguimiento a los casos de vulneración de derechos detectados previo a la Emergencia Sanitaria en las diferentes instituciones educativas.
- Activar las rutas y protocolos de actuación relacionados con los casos de violencia y drogas, detectados antes, durante y después de la emergencia sanitaria.
- Dar seguimiento a los planes de acompañamiento de los casos de vulneración de derechos registrados en la matriz REDEVI.

- Capacitación mediante el módulo de educando en familia y la tercera edición de las rutas, protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.

La intervención de los DECE, se fundamentó en base a los siguientes lineamientos y acuerdos:

- PLAN EDUCATIVO COVID-19 APRENDAMOS JUNTOS EN CASA Y JUNTOS NOS CUIDAMOS
- ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A
- ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00052-A
- ACUERDO No. MINEDUC 0434-12
- ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00025-A
- MODELO DE ATENCIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL- MINEDUC (2016).

**Acciones Realizadas.-** Dentro de las actividades desde los Departamentos de Consejería Estudiantil se desarrollaron de acuerdo a los ejes establecido dentro de las competencias del modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, son los siguientes:

#### Prevención Y Promoción

ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN	Nº INSTITUCIÓN EDUCATIVAS	Nº AUTORIDADES EDUCATIVAS/DOCENTES/DECE
Taller de Primeros Auxilios Psicológicos para docentes: Habilidades básicas de escucha activa y actitud empática.	113	840
Socialización "Programa Educando en Familia" Organización y Autoridad para la convivencia Armónica	113	900
Rutas y Protocolos de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Detectadas o Cometidas en el Sistema Educativo	126	920
Taller de Autocuidado y Contención Emocional	30	560
Socialización de la Guía para Docentes: Apoyo Psicosocial en Emergencias, Desastres y Catástrofes.	8	10
Socialización "Programa Educando en Familia" Prevención de Violencia Sexual en las Familias	72	738
Rutas y Protocolos de Actuación Frente a Situaciones de uso, consumo o presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas.	10	140
Rutas y Protocolos de Actuación Frente a Situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo	113	900
Orientación Vocacional y Profesional (OVP)	30	560
Capacitación de Círculos Restaurativos	10	140



Como se puede observar en el cuadro se realizaron 10 actividades de prevención y promoción en las instituciones educativas, de manera virtual, logrando sensibilizar y dar a conocer las rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia a 126 establecimientos educativos.

#### Detección e Intervención:

DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE CASOS	Nº
VIOLENCIA SEXUAL	29
EMBARAZO EN ADOLESCENCIA	76
USO Y CONSUMO DE DROGAS	0
INTENTO AUTOLITICO	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	13
VIOLENCIA ENTRE PARES	3
ACOSO ESCOLAR	1
NEGLIGENCIA	6
TENENCIA	2
VISITAS DOMICILIARIAS	132



En el siguiente cuadro se puede identificar que se detectaron mayor incidencia en embarazo en adolescencia se hace mención que dos de ellos fueron en niñas de 12 años de edad, estipulados como violación; dentro de la violencia sexual se han registrado 29 casos detectados en el sistema educativo.

#### Derivación:

DERIVACIÓN DE CASOS	Nº
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	25
FISCALIA	29
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	10
MIES	2



Durante la emergencia sanitaria Covid19, se mantuvo articulación activa con las instancias externas como red de apoyo, frente a las situaciones de vulnerabilidad que se detectaron en el Sistema Educativo, teniendo más contacto con la Junta Cantonal de Protección del cantón Sucre.

**Seguimiento:**

SEGUMIENTO DE CASOS	Nº
NEE ASOCIADOS A DISCAPACIDAD	103
ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR	120
ESTUDIANTE PRIVADO DE LIBERTAD	1
ESTUDIANTE CON MEDIDA SOCIOEDUCATIVA	1
ESTUDIANTES CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	132



Durante la emergencia sanitaria se ha realizado seguimiento y acompañamiento de los casos detectados en el sistema educativo por parte de los Departamentos de Consejería Estudiantil institucional y Distrital.

Otras de las actividades realizadas desde el Departamentos de Consejería Estudiantil, dispuestas por las autoridades de Coordinación Zonal 4 y Distrital están:

- Reunión Udai, Dece, Analistas, Director Esp. E Inclusiva, Asesores y Auditores, Coordinación Zonal 4
- Capacitación e Inquietudes Sobre la Plataforma Redevi Zona 4 ,Dirigido a Apoyo Dece Distritales
- Reunión de trabajo Planificación de Círculos Virtuales Apoyo Dece Distritales Zona 4

- Acompañamiento a Capacitante 13D11 Deces
- Taller de Autocuidado dirigido a personal de los Distritos y Coordinación Zonal
- Socialización del Servicio Educativo Extraordinario de Educación en Casa
- Actividad de Contención Emocional dirigida a personal del Distrito de Educación 13d11
- Reunión sobre Acceso a las Instituciones Educativas y Rutas Y Protocolos de Actuación
- Seguimiento de casos de vulneración de derechos detectados o cometidos en el Sistema de Educación Nacional, con especial énfasis en los casos de discriminación.
- Sesión de descarga emocional. Deces de Apoyo Distrital
- Sesión de fortalecimiento de capacidades. Deces de Apoyo Distrital
- Reunión con autoridades educativas, tema priorización de casos, OVP, Educando en Familia
- Capacitación de IPPJ dirigido al personal Dece
- Socialización de solicitud de información FULULU y PUCE MANABI
- Acompañamiento al capacitante dirigido al personal Dece Distrito 13D11 San Vicente-Sucre
- Socialización "Programa Educando en Familia" Prevención de Violencia Sexual en las Familias
- Organización de adaptaciones curriculares e informes de estudiantes NEE no asociados a discapacidad
  - Taller de socialización de movilidad humana
  - Reunión analistas Dece distritales con director zonal de ed. Especializada e Inclusiva
  - Segundo encuentro Rutas y Protocolos 13D11, con autoridades educativas y personal de Coordinación Zonal.
  - Reunión de trabajo articulado con Distrito 13D11, Coordinación Zonal y Planta Central
  - Socialización de Proyecto cuidado al cuidador PUCE-M, UNICEF en convenio con Mineduc-Zona 4
  - Socialización sobre la construcción participativa del PICE
  - Sesión de trabajo para tratar asuntos relacionados con temas de movilidad humana con personal autorizado de COOPI.
  - Reunión con Deces Distritales para análisis sobre movilidad humana
  - Socialización de lineamientos para uso y aplicación de la herramienta pedagógica de "identificación de aspectos socioemocionales en el contexto del covid 19" (entrevista).
  - Socialización de acompañamiento psicosocial telefónico a estudiantes y sus familias.

**Ilustraciones.**









#### UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (TICS)

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones públicas transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

De los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas, es evidente que las instituciones y entidades que conforman la Función Ejecutiva hemos demostrado el interés y compromiso social de propiciar el acercamiento con la ciudadanía beneficiaria de los servicios públicos que brindamos, a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implementadas para realizar planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte propositiva y activa en el fortalecimiento de una gestión pública ética, eficiente y transparente.

**OBJETIVOS.-** Determinar los logros alcanzados en la Unidad de Tecnología del Distrito Educativo 13D11 San Vicente Sucre durante el año 2020, para identificar el desarrollo de los procesos en competencia.

#### DESARROLLO.-

- **Levantamiento de la infraestructura informática del Distrito.**

Se realizó un censo e inventario en cada una de las instituciones educativas para verificar los equipos informáticos que poseen.

En qué estado están.

Además de la conectividad que tienen, tipo de hardware y software.

Se llenó 3 matrices las cuales se tabularon y se envió a la Zonal.

Cada Director y Rector de las Instituciones visitadas se les hizo firmar un Acta de veracidad de la información obtenida.

- **Realización de capacitaciones y seguimiento del sistema de gestión documental Quipux.**

Luego de haber recibido las respectivas capacitaciones por parte del Ministerio de Educación sobre el manejo y administración del Quipux, se procedió a realizar la respectiva inducción al Sistema de Gestión Documental al personal del Distrito.

Además de llevar un control de los trámites ingresados, pendientes y despachados en dicho sistema.

- **Atención a los requerimientos solicitados dentro del Distrito.**

Se atiende a los requerimientos de Servicio Técnico en las diferentes áreas del Distrito.

- Acompañamiento a personal técnico de CNT en las instalaciones de enlaces del Proyecto Wan Educativa.
- Soporte técnico interno.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a las computadoras de los funcionarios en Distrito.
- Visitas a Instituciones Educativas con el fin de constatar el estado de los laboratorios y los enlaces de Internet.
- Limpieza y mantenimiento de equipos existentes en los laboratorios de las instituciones educativas.
- Creación y Desactivación de Subrogaciones en el Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Envío de solicitudes para creación, desactivación y reseteo de claves de las cuentas de correo institucional Exchange a la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Sincronización de cuentas de correo electrónico institucional con Microsoft Outlook de Office.
- Soporte técnico a portátiles entregadas a los docentes correspondientes al Proyecto Comunidad Educativa en Línea.
- Subida de actas al Aplicativo Informático Control Activos.
- Traslados de Laboratorios de Computo de Instituciones cerradas o fusionadas.
- Levantamiento de información de la Infraestructura Tecnológica del Distrito y sus Instituciones Educativas.

- **Administración Red.**

Administrar la red de datos interna.

- **Administración de equipo de circuito cerrado para el control de cámaras de seguridad.**

Administración de cámaras de seguridad para el control dentro del distrito.

Las cuales permiten grabar los acontecimientos suscitados en las instalaciones del distrito.

Además permite el control y vigilancia desde cualquier lugar fuera del Distrito.

- **Control y Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad SGC.**

Dentro del SGC, se realiza las auditorias necesarias para poder analizar las falencias detectadas en cada uno de las Unidades.

Luego realizar el análisis y las respectivas capacitaciones para preparar al personal y disminuir los errores cometidos en la ejecución de los procesos.

Además de realizar las debidas observaciones de mejoras dentro del Sistema.

Se está realizando las Capacitaciones para la preparación de la auditoría interna.

- **Pruebas**

Prepara y realizar las adecuaciones a los laboratorios que están considerados para tomar las diferentes Pruebas (Quiero ser Maestro, Quiero ser Bachiller, Maestrantes, Pruebas ENES, ect.).

- **Realización de capacitaciones y seguimiento del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana MOGAC.**

Luego de haber recibido las respectivas capacitaciones por parte del Ministerio de Educación sobre el manejo del MOGAC.

Se procedió a realizar la respectiva inducción al Módulo de Gestión de Atención Ciudadana al personal del Distrito.

- **Control y Administración de los Correos Institucionales.**

Control de Creación y anulación de correos institucionales.

Respaldo de correos institucionales.

- **Apoyo a las diferentes Unidades del Distrito en dirigentes actividades.**

Aplicación, tabulación y análisis de Encuesta del Clima Laboral.

Sedes de Inscripción.

Asesoramiento en proyectos y procesos.

Capacitaciones en Pedagogía, Evaluación Educativa, Planificación a Docentes.

Logística.

Organización.

Cumplimiento en matrices.

Auditor Interno en SGC por parte de la Zonal 4

- Las solicitudes han sido remitidas a la Unidad Zonal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la respectiva atención conforme lineamientos emitidos por la DNTIC.
- Se han solventado inconvenientes presentados tanto en Distrito como en Instituciones Educativas.

#### **UNIDAD DE TALENTO HUMANO (TH)**

En el marco de un Estado constitucional de derechos y justicia, es esencial construir instituciones pública transparentes, cuya cultura institucional esté fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada, con lo cual se busca mejorar considerablemente la interrelación existente entre la ciudadanía y las instituciones públicas, generando de este modo mayor confianza por parte de la ciudadanía, en la construcción de instituciones más comprometidas y más transparentes para el fortalecimiento de la gestión pública del país.

Es evidente que las instituciones y entidades que conforman la Función Ejecutiva hemos demostrado el interés y compromiso social de propiciar el acercamiento con la ciudadanía beneficiaria de los servicios públicos que brindamos, a fin de retroalimentar el cumplimiento y las estrategias implementadas para realizar planes, programas y proyectos que apuntan a una acertada ejecución de las políticas públicas nacionales y de ser parte propositiva y activa en el fortalecimiento de una gestión pública ética, eficiente y transparente.

En atención a Memorando Nro. MINEDUC-CZ4-13D11-DDP-2021-0068-M de fecha Sucre 21 de abril de donde se solicita se emita un informe sobre la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2020.

**OBJETIVOS.-** Determinar los logros alcanzados en la Unidad Distrital de Talento Humano durante el año fiscal 2020, para identificar el desarrollo de los procesos en competencia.

Brindar a la Unidad Distrital de Talento Humano un instrumento técnico normativo que permita promover la puntualidad, asistencia, permanencia, reconocimiento y estímulo, con el fin de generar información oportuna sobre las obligaciones, deberes y derechos que tienen los trabajadores y servidores que ingresan a laborar en ésta Dirección Distrital de Educación.

**DESARROLLO.-** El presente Informe tiene como finalidad proporcionar los logros alcanzados durante el año 2020 dentro de cada unidad de apoyo, otorgando fundamentos que ayudaran verificando todos los procesos generados.

Dentro de las actividades desarrolladas durante este período en la Unidad de Talento Humano se detallan las siguientes:

Se ejecutaron las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias del área garantizando una gestión documental en procesos internos como:

Elaboración de acciones de personal y contratos ocasionales al personal docente del distrito

El 1 de junio de 2020 ingresaron 99 docentes ganadores del concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Maestro 6.

El 1 de junio de 2021 ingresaron 47 ganadores en la plataforma Educa Empleo.

Por el Proceso de Bienestar Social se realizó el cambio a dos docentes.

Cabe indicar que en este período ha prevalecido la atención a jubilados de los diferentes procesos los cuales se detallan a continuación.



JUBILADOS LEY INTERPRETATIVA			
AÑO	CARPETAS RECEPTADAS	PAGADOS	PENDIENTES DE PAGO
2008	12	6	6
2009	30	4	26
2010	16	4	12

JUBILADOS 2020			
MES	TIPO DE JUBILACION	TOTAL	CANCELADOS
FEBRERO	JUBILACION VOLUNTARIA	2	0
MARZO	JUBILACION VOLUNTARIA	7	0
SEPTIEMBRE	JUBILACION VOLUNTARIA	13	0
DICIEMBRE	JUBILACION VOLUNTARIA	1	0

JUBILADOS CON BONO
--------------------

CANTIDAD	CANCELADOS	PAGADOS
32	1	31

#### Procesos externos como:



Dirección Distrital 13D11 Sucre - San Vicente

ALICIA ESPERANZA NAVARRETE DUEÑAS

Reportes: Indicadores de Gestión TALENTO HUMANO

Generar Reporte

Parametrización

Fecha Inicio: 2017-01-01 Fecha Final: 2017-12-31

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	TIEMPO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICADO DE NO ESTAR INVERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	TALENTO HUMANO	18	18	1	1	100%	100%
OTROS - TALENTO HUMANO	TALENTO HUMANO	1	1	5	1	500%	100%
RENUNCIAS	TALENTO HUMANO	10	10	3	1	333%	100%
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	TALENTO HUMANO	231	231	1	1	100%	100%
SOLICITUD DE VACACIONES	TALENTO HUMANO	31	31	1	1	100%	100%
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	TALENTO HUMANO	8	8	30	22	135.36%	100%

De esta manera disminuyendo los plazos de entrega de productos, incrementando la satisfacción del usuario en los procesos de Atención Ciudadana.

De las actividades realizadas en la Unidad Distrital de Talento Humano en el período antes mencionado, se evidencia el cumplimiento de las mismas dentro del tiempo establecido, como resultado de un trabajo en equipo.

#### UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERA

**OBJETIVO.-** Informar de la gestión realizada en el ejercicio fiscal 2020 de la Unidad Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación.

**DESARROLLO.-** Una vez que el Ministerio de Finanzas asignó los recursos en el ESIGEF a la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación en base al POA aprobado del Ministerio de Educación, en diferentes programas, actividades, fuentes de financiamiento e ítems presupuestario se procedió a dar cumplimiento con los actos administrativos pertinentes para su respectiva ejecución presupuestaria.

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada**  
**Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)**  
Presentado en Dólares

ПАССОРН - 8 06 8  
ПЕЧАТ - 24555555  
ИМЯ - 111111  
НДФЛ-ИНДИДЕН - 0000000000000000

- ✓ Se dio cumplimiento a los pagos de haberes por sueldos y todos los beneficios de ley al personal amparado por la LOEI, LOSEP y CODIGO DE TRABAJO de enero a diciembre 2020, incluido los pagos de liquidaciones de haberes por funcionarios desvinculados, en base a las respectivas autorizaciones por la máxima autoridad.
  - ✓ Se realizaron los pagos de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones) de las instituciones educativas de los diferentes niveles de inicial, básica y bachillerato y de las oficinas de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación.
  - ✓ Se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica con código [SIE-13D11-E-001-2020](#) Objeto de proceso “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTES CON ARMA NO LETAL PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE-EDUCACION.” mediante Contrato N°001-2020 con vigencia de 240 días por el monto de \$ 23.060,70 (veintitrés mil sesenta con 70/100 dólares americanos) más IVA, adjudicando a Empresa Grupo Especial de Vigilancia y Seguridad GEVISE CIA. LTDA. Con Ruc 0991277919001.
  - ✓ Se realizó el proceso de Subasta Inversa Electrónica con Código [SIE-13D11-E-004-2020](#) Objeto del Proceso “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA NO LETAL PARA 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE-SUCRE – EDUCACIÓN”, donde se adjudicó a la Compañía Gonzalez y Gonzalez Seguridad Privada SEGONPRIV CIA.LETDA RUC 1792669723001 y se dio cumplimiento al Contrato Nro. DD-13D11-003-2020 con vigencia de 101 días por el valor de \$62120.00 más IVA.

- 
- ✓ Se realizó el proceso de Emergencia con código [13D11-2020-0011-R](#) Descripción Artículo 1.- ACOGERSE a la emergencia Sanitaria por el brote del Coronavirus -COVID 19 en el Ecuador, al Estado de Excepción N.- 1017 y basado en el informe No. 045-13D11-AD-ES-2020, mediante el cual se hace conocer la emergencia que corren los bienes del Estado que se encuentran, con documento Resolución Nro. MINEDUC-CZ4-13D11-2020-0011-R Resolución de declaratoria de emergencia para realizar la contratación del servicio de seguridad las 24 horas permanente con arma no letal para 9 instituciones educativas, mediante contrato 002-2020 por seis meses por el valor total de 150000,21 incluido IVA al proveedor SAFETYCORP SEGURIDAD CORPORATIVA CIA. LTDA RUC 1792414784001
  - ✓ Se adquirió por catálogo electrónico e ínfimas cantías materiales de oficina y aseo para abastecer a las instituciones educativas y las áreas administrativas de la Dirección Distrital 13D11.
  - ✓ En cumplimiento con las normas de bioseguridad por la pandemia del COVID19 se realizó compras de alcohol y gel antibacterial para docentes, directivos y funcionarios del Distrito que realizaban trabajo de forma presencial.
  - ✓ A la Unidad de Producción “HOTTUR” de la Unidad Educativa “Diana Esther Guerrero Vargas” le asignaron \$ 7200.00 en la fuente 002 y \$669.64 en la fuente 001 de Fondos rotativos, donde se devengó la cantidad de \$3000.00 entre mantenimiento de maquinarias y equipos y menaje de cocina, que por la pandemia del COVID19 no se ejecutó el valor total asignado.
  - ✓ Se adquirió por catálogo electrónico el servicio de aseo para las oficinas e instalaciones de la Dirección Distrital 13D11.
  - ✓ Referente a las pólizas de fidelidad del Seguro de Personal de la Dirección Distrital 13D11 y al aseguramiento de los equipos informáticos del proyecto CELL, se encuentran vigentes
  - ✓ Se realizó adquisición de suministros y materiales (pinturas, brochas, rodillos, carretillas, herramientas, etc) por la cantidad total de \$ 6987,21 para darle mantenimiento a varias instituciones educativas, con el apoyo de las cuadrillas del personal de Código de Trabajo en base a las disposiciones dadas por la Coordinación zonal 4.
  - ✓ Instalación y mantenimiento de cubierta en las oficinas de Dirección y Talento Humano que en época invernal filtraba agua.
  - ✓ Se realizaron mantenimiento y reparaciones de baterías sanitarias a instituciones educativas rurales de los diferentes circuitos (Esther Santos, Juan León Mera, Medardo Ángel Silva, Olga Rodríguez de Madrid, Zoila Clemencia, 24 de Julio ) con posible retorno a clases presenciales por un valor total de \$6282.93
  - ✓ En conclusión, se dio cumplimiento en la respectiva ejecución presupuestaria en base al siguiente detalle:

GRUPO DE GASTO	DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
51	Gastos en personal	12141801,09	12141801,09	100.00
71	Gastos en personal para Inversión	1633264.89	1626977.20	99.62
58	Transferencias o Donaciones corrientes	57165.81	57165.81	100.00
53	Bienes y	474164.77	438919.72	92.56

	Servicios de Consumo			
57	Otros Gastos Corrientes	21999.63	21999.63	100.00
63	Bienes y Servicios para la producción	7869.64	3000.00	38.12
99	Otros Pasivos	1834.91	1834.91	100.00
73	Bienes y servicios para inversión	84410.54	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>14422511.28</b>	<b>14291698.36</b>	<b>99.09</b>

Se ha realizado los actos administrativos pertinentes para el cumplimiento de los diferentes procesos que ha recibido la Unidad Administrativo-Financiero, en la ejecución de los recursos de los diferentes grupos de Gastos con un porcentaje de ejecución del 99.09

##### 5. Desafíos para la gestión 2021

Los procesos que están bajo la responsabilidad del departamento de Atención Ciudadana, fueron realizados, tratando con ello de brindar la atención y satisfacer la necesidad de los usuarios, demostrando responsabilidad, compromisos, compañerismo y solidaridad.

De las actividades realizadas en esta Unidad de desde 4enero hasta el 31 de Diciembre del año 2020, se evidencia el 100% de cumplimiento dentro del tiempo establecido.

Los desafíos de la UDAI para el 2021 son:

Supervisar la plasmación y aplicación de las adaptaciones curriculares en la planificación de la unidad didáctica.

Fortalecer los asesoramientos sobre adaptaciones curriculares con los docentes.

Establecer compromisos con los padres de familia y/o representantes legales acerca de su colaboración con el proceso educativo de sus hijos y/o representados. Seguir organizando las tutorías entre pares de estudiantes, círculos de estudio, encuentros, exposiciones, presentaciones, con la participación de los miembros de la comunidad educativa.

Continuar con el acompañamiento y apoyo conjuntamente con los docentes para realizar el diseño y la aplicación de materiales adaptados para facilitar el aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a la discapacidad.

Es necesario que se abra una especialidad en el tema de aulas hospitalarias con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los docentes para así brindar una mejor educación a los niños niñas y adolescentes en el contexto hospitalario.

Los Desafíos para la gestión 2021 del DECE es el incremento del personal Dece, considerando el número de estudiantes en las instituciones educativas, con la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez, ejecutando a cabalidad los ejes de actuación establecidos en el modelo de actuación de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil, puesto que en los actuales momentos contamos con un profesional Dece delegado para cada circuito que están conformado entre 19 a 30 instituciones educativas aproximadamente.

Otro de los desafíos es continuar fortaleciendo la red de apoyo interinstitucional como gestor importante en la reparación del daño causado en los derechos vulnerados de nuestros niños, niñas y adolescentes y sobre todo trabajar en conjunto en la prevención de todo tipo de violencia.

El Desafío de la unidad de Tics es mantener el canal de información directa entre la Coordinación Zonal y Direcciones Distritales a fin de poder solventar problemas. Verificar la posibilidad de que las Direcciones Distritales remitan directamente a Soporte Tic la solicitud de creación de usuarios, desactivación y eliminación tanto de Cuentas Exchange como de Usuarios Mogac.

Dotar de recursos para movilización a las diferentes Instituciones Educativas.

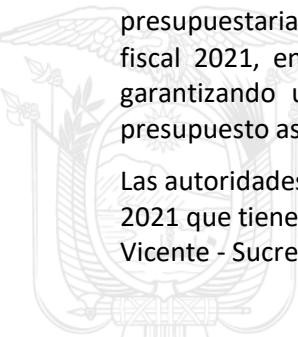
Proveer de los materiales y herramientas necesarias para realizar los diferentes mantenimientos correctivos y preventivos de los equipos tecnológicos tanto de las oficinas del Distrito y las Instituciones Educativas.

Los desafíos de TH para el 2021 es mantener el canal de información directa entre la Coordinación Zonal y Direcciones Distritales a fin de poder solventar problemas.

Proveer de los materiales y herramientas necesarias para realizar los diferentes mantenimientos correctivos y preventivos del personal humano dentro del Distrito Educativo.

Los desafíos de la Unidad de Administrativo Financiero es dar continuidad con la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 13D11 San Vicente-Sucre-Educación, para el ejercicio fiscal 2021, en base al POA y PAC y a los requerimientos de las Unidades Administrativas, garantizando un servicio de calidad y calidez a todas las Instituciones Educativas, con el presupuesto asignado, enmarcado en las normativas legales vigentes.

Las autoridades educativas también hacen requerimientos que son parte de los desafío del año 2021 que tienen como metas ejecutar dentro del presupuesto del Distrito Educativo 13D11 San Vicente - Sucre



AMIE	NOMBRE DE IE	TEMA
13H03403	UEF. LEONIDAS PLAZA	Gastos en Infraestructuras de las Instituciones Educativas
13H04313	CARLOS BRUNO PALAU	<i>rinda cuenta sobre, las intervenciones en las Instituciones Educativas que forman parte del Distrito 13D11 que usted tan acertadamente dirige</i>
13H03512	CHARAPOTO 75	Incremento de docentes en las instituciones educativas
13H03558	EEB. CESAR RUPERTI DUEÑAS	<i>Con el mayor respeto Ing. Mildred, rendición de cuentas sobre uniformes escolares, gracias por la amabilidad</i>
13H04332	FEDERICO GONZALES SUARES	Sobre el trabajo que se ha realizado en todas las instituciones educativas.
13H03485	28 DE MAYO	Recursos que llegaron para infraestructura y que instituciones fueron beneficiadas.

13H03504	ALHAJUELA 144	BIENES RECURSOS FINANCIEROS, BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS
13H04315	LUIS FERNANDO RUIZ	Sobre las mejoras que se han realizados a las instituciones educativas.
13H04329	MANUEL USCOCOVICH	INTERVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
13H04291	REPUBLICA DEL ECUADOR	<i>Las intervenciones que se han realizado en las instituciones educativas</i>
13H04326	ERNESTO VELASQUEZ KUFFO	<i>Sobre en las intervenciones que se han realizado en las Instituciones Educativas</i>
13H03513	UE SAN ISIDRO	<i>Cómo se realizó la entrega de los Uniformes en las Instituciones Educativas?</i> <i>¿Cómo se realizó la entrega de las fichas semanales y que después de llamo proyecto mensual</i>
13H05382	EIDAN ABEL ERIQUE CERCADO	<i>todo lo relacionado a infrestructura de las instituciones, para ver si estamos listos al retorno educativo</i>
13H03472	CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	<i>Detalle los recursos que han sido dados a las instituciones tanto de la infraestructura como los materiales de aseo y de escritorios.</i>
13H03462	ESC. MAURA BARRETO FALCONES	<i>Bienes y servicios educativos.</i>
13H03452	CEI. CAMILO GALLEGOS TOLEDO	<i>Recursos utilizados en intervenciones a instituciones educativas en materia de saneamiento y disponibilidad de agua segura como medidas de seguridad para el eventual retorno a las I.E.</i>
13H03411	ESC.MARCOS MANUEL MERO LOPEZ	<i>Solicito que la Directora Distrital en su rendición de cuentas exponga lo relacionado a bienes y servicios educativos.</i>
13H04336	ELIAS CEDEÑO JERVES	<i>Recursos Destinados a Mantenimientos y equipamientos de las Unidades Educativas del Circuito 13D11C06a</i>
13H04754	ESC. JUAN LEON MERA	<i>Solicito que la Directora Distrital exponga rendición de cuenta en todo lo expuesto en bienes y servicios educativos</i>
13H03568	ESC. 1 DE DICIEMBRE	<i>Solicito que la Directora Distrital Exponga rendición de cuenta en lo que respecta a bienes y servicios educativos.</i>

13H03511	GONZALO S. CORDOVA	Un punto importante es lo que se refiere a infraestructura escolar, se necesita conocer cuál fue el rubro asignado y las instituciones que fueron beneficiadas
13H04308	SAN VICENTE	<i>Intervención en las instituciones educativas.</i>
13H03525	EEB. MANUELA CAÑIZARES	<b>SERIA TAN AMABLE SEÑORA DIRECTORA QUE SU RENDICION DE CUENTA SE LO REALICE DE LOS UNIFORME ESCOLARES</b>
13H03408	ESC. MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	<i>Sería importante conocer cuántos textos escolares, cuantas raciones de alimentación escolar, kits de uniformes y sobretodo y muy importante saber cuántas fichas pedagógicas entregó el distrito directamente a los estudiantes. Estas últimas las que hayan salido desde la Dirección Distrital sin incluir las que los docentes entregaban de sus propios recursos.</i>
13H04312	U.E.F. SALINAS	<i>Agradezco muy gentilmente, rinda cuenta sobre, las intervenciones en las Instituciones Educativas que forman parte del Distrito 13D11 que usted tan acertadamente dirige</i>
13H04463	ESC. HEROES DEL CENEPA	<input type="checkbox"/> Intervención en las Instituciones Educativas. <input type="checkbox"/> Recursos Educativos <input type="checkbox"/> Recursos Financieros
13H03460	ESC. DR. AQUILES VALENCIA	<input type="checkbox"/> Intervenciones en las Instituciones Educativas <input type="checkbox"/> Recursos financieros
13H04318	OLGA RODRIGUEZ DE MADRID	Intervenciones de Infraestructura realizadas a Instituciones Educativas.

Mgs. Mildred Hernandez Rivadeneira  
 DIRECTORA DISTRITAL 13D11 SAN VICENTE SUCRE